

COUNT US IN 2020

There's Power In
Being Counted



COUNTUSIN2020.ORG

¿Qué me preguntan en el Censo 2020?

¡El censo comienza en marzo de 2020! Participar en el censo es una forma en que su familia y su comunidad obtengan una porción justa de recursos, servicios y de representación política. A fines de marzo de 2020, podrá responder al censo en línea o por teléfono. Cada hogar (un hogar equivale a todas las personas que viven en ese domicilio) debe responder un formulario y enumerar todas las personas que viven en ese domicilio.

El formulario no incluirá preguntas sobre su estatus migratorio o de ciudadanía.

El formulario no le pedirá su número de seguro social.

El Censo 2020 le preguntará acerca de su hogar:

El número de personas que viven o residen en su domicilio el 1 de abril.	<i>Incluya a todos los que residen en su hogar, incluso si no están relacionados con usted. El censo hace un recuento de todas las personas que viven en los EE. UU., incluidos los niños, no ciudadanos, inquilinos, todos.</i>
¿Es propietario o alquila?	
Número de teléfono	<i>Se utilizará sólo si es necesario para asuntos oficiales de la Oficina de Censos.</i>

El Censo 2020 le hará preguntas sobre todas las personas que viven en su hogar.

Nombre, edad, fecha de nacimiento y género de todas las personas que viven en su domicilio	
Relación con la persona que completa el formulario	
Raza	<i>Puede elegir una o más razas. Si se identifica como multirracial, puede marcar la casilla o las casillas de sus grupos raciales y describir su origen racial como información adicional. (Por ejemplo, escriba "afroamericano" y marque la casilla que dice "chino"). Si su grupo racial no figura en la lista, puede describir su origen racial como información adicional.</i>
Origen hispano	<i>Esto se considera una etnia, no una raza. Puede marcar que no es de origen hispano, o marcar que es hispano y describir su origen étnico.</i>

¿Es seguro participar en el censo?

Sus respuestas son confidenciales. La Oficina de Censos no podrá compartir su información personal con otras agencias gubernamentales, funcionarios de inmigración ni con el público.

La ley federal exige que todos participen en el censo y respondan las preguntas con sinceridad. No mienta al responder el censo. Si omite una pregunta, su formulario seguirá siendo contabilizado. Si usted responde el censo de la manera más completa posible evitará que un censista vaya a su casa para obtener la información faltante.

Para obtener más información sobre el censo, visite el sitio www.countusin2020.org/resources